

- X El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
- X El Ordenador del Gasto
- El Director Territorial y
- El Profesional con Funciones de abogado

CERTIFICAN:

Que es necesario celebrar un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS LEVANTAMIENTOS DE SUELOS, APLICACIONES AGROLÓGICAS Y MAPEO DIGITAL, GARANTIZANDO LA CALIDAD TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

Estas actividades son requeridas para:

(Precisar el para qué y el por qué) LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA EN DESARROLLO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Y DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN EL DECRETO 2113 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992, Y TODA VEZ QUE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE SOPORTA EN LAS FUNCIONES ASIGNADAS EN EL DECRETO 1551 DE 2009 AL IGAC EN PARTICULAR EL ARTÍCULO 4, NUMERAL 3º EL CUAL ESTABLECE LA ACTIVIDAD DE "DIRIGIR Y REALIZAR LA PRODUCCIÓN, ACTUALIZACIÓN, CUSTODIA, PRESERVACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ESTANDARIZADAS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL LEVANTAMIENTO DE SUELOS Y EL INVENTARIO DE LAS TIERRAS DEL PAÍS, SU RECONOCIMIENTO, CLASIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN A DIFERENTES ESCALAS, DENTRO DEL MARCO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE DATOS ESPACIALES" , AL IGUAL QUE EL NUMERAL 4º QUE ESTABLECE LA FUNCIÓN DE "DIRIGIR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA IDENTIFICACIÓN DE LA VOCACIÓN, USO Y MANEJO DE LAS TIERRAS, CON EL FIN DE CLASIFICARLAS Y ZONIFICARLAS PARA APOYAR LOS PROCESOS CATASTRALES, DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO TERRITORIAL Y CONFORMACIÓN DE RESGUARDOS INDÍGENAS" .

ES ASÍ QUE CONFORME A LO ANTERIOR, LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA TIENE A SU CARGO, ENTRE OTRAS, LA FUNCIÓN ESPECÍFICA DE ADELANTAR LOS LEVANTAMIENTOS AGROLÓGICOS, LOS CUALES REQUIEREN EJECUTAR LOS TRABAJOS DE PRECAMPO, CAMPO Y POSTCAMPO, RECONOCIMIENTO, CLASIFICACIÓN, ZONIFICACIÓN Y CORRELACIÓN DE LOS SUELOS Y TIERRAS DEL PAÍS. ASÍ MISMO, ESTÁ A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN EN MENCIÓN ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS LEVANTAMIENTOS DE SUELOS Y EL INVENTARIO DE LAS TIERRAS DEL PAÍS, A DIFERENTES NIVELES DE DETALLE, APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL LEVANTAMIENTO DE SUELOS Y EL INVENTARIO DE TIERRAS DEL PAÍS, AVALAR LOS ESTUDIOS DE LEVANTAMIENTOS DE SUELOS REALIZADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL PAÍS, REALIZAR ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN AGROLOGICA PARA DIFERENTES APLICACIONES.

AUNADO A LO ANTERIOR, Y SOPORTADO EN LAS COMPETENCIAS DEL INSTITUTO Y LAS NECESIDADES DE OTRAS ENTIDADES QUE REQUIEREN INFORMACIÓN VINCULADA AL PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE SUELOS Y APLICACIONES AGROLOGICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CARACTER AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, Y EN VIRTUD DE LA INSUFICIENCIA DE PERSONAL QUE SOPORTE DICHAS ACTIVIDADES, SE REQUIEREN QUINCE (15) PERSONAS PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS TÉCNICO, REVISIÓN, INTERPRETACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, A LA INFORMACIÓN OBTENIDA Y GENERADA EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE EJECUCIÓN, DE LOS LEVANTAMIENTOS DE SUELOS Y APLICACIONES AGROLÓGICAS EN LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AGROLOGÍA.

Para ello se necesita(n)
(No. de personas)

QUINCE
Letras

(15)
Número

persona(s) que cumpla(n) con el(los) perfil(es) establecido(s).

Se justifica esta contratación en:

Inexistencia de personal de planta X Insuficiencia de personal de planta El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización

Dada en cumplimiento del artículo 1 del decreto 2209 del 29 de octubre de 1998.

26 FEB. 2019

La presente se expide en Bogotá D.C., a los

COORDINADOR GIT DE GESTION DEL TALENTO HUMANO/PROFESIONAL CON FUNCIONES DE ABOGADO

ARMANDO ROJAS MARTINEZ

[Handwritten signature of Armando Rojas Martinez]

ORDENADOR DEL GASTO/DIRECTOR TERRITORIAL

[Handwritten signature of Guillerme Lopez Perez]

GUILTERMO LOPEZ PEREZ

[Handwritten signature]

Elaboró: Marisol OG

[Handwritten mark]